En sesión celebrada el día 5 de septiembre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, durante la tramitación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, un proyecto de ley foral de reforma fiscal que incluya la deflactación de las bases liquidables de la escala de gravamen del IRPF conforme a la inflación, presentada por el G.P. Mixto-Izquierda-Ezkerra.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Marisa de Simón Caballero, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno del próximo del día 8 de septiembre la siguiente moción.

En el mes de julio de 2022 la subida del IPC fue del 10,8 % en España y del 11,4 % en Navarra. Es el dato oficial (INE) más alto de inflación desde 1984.

En el último año los precios han subido en Navarra un 30,3 % en vivienda, un 16,5 % en transporte y un 13,2 % en alimentos.

Al mismo tiempo en España la diferencia entre salarios e IPC ha alcanzado un máximo histórico.

Mientras la inflación alcanzaba en julio el 10,8 % los sueldos, según la Estadísticas de Convenios Colectivos, solo crecían un 2,56 %. La brecha entre inflación y sueldos se sitúa por encima de los 8 puntos.

En 1984 cuando el IPC creció un 11,3 % los salarios aumentaron un 7,8 %. La diferencia fue de 3,5 puntos mientras que ahora se dobla ampliamente esa cifra.

La alta inflación combinada con un crecimiento débil de los salarios provoca que la gran mayoría de la ciudadanía se esté empobreciendo severamente, su capacidad adquisitiva se está reduciendo gravemente.

Ello debe obligar a los gobiernos a tomar medidas urgentes en diferentes ámbitos, desde el control de precios en productos básicos como los alimentos hasta medidas fiscales como la deflactación del IRPF.

La alta inflación provoca que la mayoría de los navarros y navarras sean más pobres al perder poder adquisitivo. Sin embargo, si el Gobierno de Navarra no deflacta el IRPF, ese empobrecimiento no será tenido en cuenta cuando hagan su próxima declaración de la renta en 2023.

La deflactación del IRPF, cuya recaudación proviene en su gran mayoría de las rentas del trabajo, es en este momento una medida absolutamente necesaria para no empeorar todavía más el grave deterioro económico de una gran parte de la ciudadanía navarra.

Es por ello por lo que se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a presentar, durante la tramitación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, un proyecto de Ley Foral de reforma fiscal que incluya la deflactación de las bases liquidables de la escala de gravamen del IRPF conforme a la inflación.

Pamplona, 19 de agosto de 2022

La Parlamentaria Foral: Marisa de Simón Caballero